

Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00 - Mensaje (HTML)

De: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo <tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co> Enviado el: martes 07/04/2015 16:01
 Para: 'Contraloría General (notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co)'; 'Contraloría Departamental (notificaciones_judiciales@contraloria.gov.co)'; 'Contraloría General (notificacionesramajudicial@contraloriagen.gov.co)'
 CC:
 Asunto: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00

Mensaje: Auto 2015-00012-00.pdf (26 KB) Tutela 2015-00012-00.pdf (9 MB)

Cordial saludo, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente :

Radicado	88 001 23 33 000 2015 00012 00
Medio de Control	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	RAFAEL ARGEMIRO GOMEZ REDONDO
Accionado	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Magistrado Ponente	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	AUTO ADMISORIO
Fecha de Providencia	07 DE ABRIL DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DE AUTO ADMISORIO Y TRASLADO CON ANEXOS

Asimismo, le corro traslado para su contestación de la acción durante 48 horas. A partir del recibo del presente correo.



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
 Secretaria General
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
 Avenida Los Libertadores No. 2 A - 106, Piso 3
 Horario de Atención: 08:00 a.m. a 06:00 p.m
 Teléfono: +57 (8) 512 1078

Ver más acerca de: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo.

Entregado: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00 - Mensaje (HTML)

De: postmaster@congenrep.onmicrosoft.com Enviado el: martes 07/04/2015 16:17
 Para: tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co
 CC:
 Asunto: Entregado: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00

Mensaje: details.txt (558 B) Datos adjuntos sin título 00277.txt (15 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

['Contraloría General' \(notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co\)](mailto:contraloria@contraloria.gov.co)

Asunto: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00

Ver más acerca de: postmaster@congenrep.onmicrosoft.com.

Respuesta automática: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Notificaciones E... Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Onelote Acciones

Reglas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom Edición Zoom

De: CGR NotificacionesRJ (CGR) <notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co> Enviado el: martes 07/04/2015 16:17
Para: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo
CC:
Asunto: Respuesta automática: Notificación Personal Auto Admisorio Acción de Tutela Exp. No. 2015-00012-00

Su Mensaje se ha recibido.

IMPORTANTE Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Ver más acerca de: Contraloría General (notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co)

ES 16:24 07/04/2015